

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3'45 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8 mañana, y 3'15 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8'30 mañana, y 3'45 tarde.

Días de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4'15 t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Bricio, obispo, en Tours, discípulo de San Martin, obispo.

San Estanislao de Kostka.

El martirio de los santos Valentin, Solutor y Víctor, en Ravena: los cuales padecieron imperando Diocleciano

San Mitrio, esclarecidísimo mártir, en Aix en la Galia Narbonense.

Los santos mártires Antonino, Zebina, Germano y Ennata, virgen, en Cesárea en Palestina; la cual en tiempo de Galerio Maximiano primero fué azotada y últimamente quemada; los otros, como reprendiesen en alta voz la impiedad del presidente Firmiliano porque sacrificaba á los dioses, fueron degollados.

Los santos mártires Arcadio, Pascasio, Probo y Eutiquiano, españoles, en el Africa.

San Nicolas, papa, en Roma.

San Eugenio, obispo, en Toledo.

San Quinciano, obispo, en Clermont en Francia.

San Homobono, confesor, en Cremona.

CULTOS.—Mañana martes.—En las Teresas continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las siete, á las diez y media oracion durante el tiempo de celebrarse dos misas. Por la tarde á las cinco y media, despues del Rosario, habrá meditacion, coronilla de las doce estrellas, y la reserva.

En Montesion á las siete de la mañana, al tiempo de una misa, se verificará el ejercicio en honra del Beato Alonso Rodriguez.

CORTE DE MARIA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de los Remedios.

SECCION NACIONAL.

EL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Si en este clásico país de los pronunciamientos, en lo que llevamos de siglo, debiera hacerse uno que mereciera el aplauso de nacionales y extranjeros, este había de verificarlo el comercio español, para que nuestros tribunales de Comercio reaparecieran: y para esto, usar las armas de la razon, que son las más eficaces en los países civilizados.

Cuando en setiembre de 1868 se removieron los cimientos del trono de Recaredo é Isabel la Católica bajo el pretexto de unificacion de fueros y legislacion, desaparecieron nuestros tribunales de Comercio, y, sin embargo, ellos solos fueron los inmolados; pues aun hoy se conservan los tribunales especiales que debieron desaparecer á la vez, cuales son los de Hacienda, Guerra, Marina y Eclesiástico. Y no puede ser otra cosa en un país que carece de un Código civil que compile y reasuma la vastísima legislacion de nuestra España.

Francia, con su Código Napoleon, con su espíritu revolucionario y materialista, que ha creído poder prescindir en todos sus actos de quien es juez de los jueces y tribunal de los tribunales, le han faltado alientos para renunciar á sus tribunales de Comercio, porque necesarios é indispensables les ha considerado. ¿Por qué no ha de servirnos de ejemplo, el que nos han dado nuestros vecinos en todo aquello que se roza con la especialidad que lleva el nombre de asuntos judiciales mercantiles....? Sencilla es la respuesta, que cada cual podrá darse.

Se dijo tambien en aquella época que nuestros tribunales de Comercio se hallaban organizados: y la experiencia de quince años consecutivos demostró en la práctica que el sustituyente ha sido bastante peor que el sustituido. Si el Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia pudiera ver por sí los expedientes que ya sobre quiebras, ya sobre pleitos de pura esencia mercantil se ha incoado en la península durante esos quince años, se apresuraria por medio de Real decreto á la reconstitucion inme-

diatísima de nuestros tribunales de Comercio, dejando las mejoras que en ellos debieran introducirse, para despues de reconstituidos; tal es la gravedad del mal á que con urgencia hay que atender.

El Código de Comercio, para su aplicacion é interpretacion, necesita el conocimiento práctico-teórico de los negocios en todos sus detalles; y, en una palabra, para juzgarlos, haber sido comerciante ántes que magistrado, juez y escribano, si es que con conocimiento de causa han de dictarse las sentencias y hasta seguirse la tramitacion. Muchos ejemplos podrian aducirse para probar este aserto, que á primera vista parecerá paradójico, y no lo es.

Cuando tanto priva la idea del jurado para determinados juicios, ¿qué jurado más idóneo, más perito, que los comerciantes mismos constituidos en tribunal, conociendo y fallando los pleitos en cuestiones que les son conocidas, por ejercer la honrosa profesion en que aquellas tuvieron su origen? ¿Habrá mejor curado en el mundo, que aquel que, por ejemplo, se forme de escultores, para juzgar y decidir en lo real y verdadero de una obra escultórica? Pues dedúzcase la consecuencia y su resultado, cuando el jurado se componga de personas legas en la materia sometida á su inspeccion y deliberacion.

La desaparicion de los tribunales de Comercio arrastró tambien consigo, para la buena administracion de justicia, otro grave mal; y es el de que, en la mayoría de los casos, cuando se produce una quiebra, los juzgados de primera instancia no pueden hacer el nombramiento de comisario en persona que reúna las condiciones de aptitud é independencia necesarias, porque estas se niegan á admitir el cargo, y forzosamente ha de recaer en individuo que el mismo quebrado designa, el cual acepta, por como placencia y á título de amistad con el fallido. Y no se olvide que en las quiebras, el comisario en lo, tribunales de Comercio era individuo del mismo teniendo el carácter de juez: y en los juzgados, e-una segunda personalidad, con mayores atribuciones que el juez mismo, en muchos de los casos determinados en el Código de Comercio. Tal es la verdadera situacion para nuestro comercio, despues de la supresion de sus tribunales, que nunca debieron desaparecer, como no ha desaparecido la ley especial mercantil, en la cual se regulan deberes y obligaciones para el comerciante.

Tomemos como modelo á nuestros vecinos de allende el Pirineo. Establezcamos nuestros tribunales de Comercio, cual ellos los tienen, compuestos exclusivamente de comerciantes, sin asesores togados que les guien y aconsejen, y cuyo resultado en sus fallos es el acierto en el noventa y nueve por ciento de los que pronuncian, cuando de ellos se apela á los tribunales superiores de la nacion. Esta es cuestion de honra nacional española, y de justicia para nuestros comerciantes, ya que en concepcion, inteligencia y raciocinio, nada tenemos que envidiar á las naciones que pasan por más adelantadas que la nuestra: ni tampoco es obra difícil, ni que requiera especiales estudios universitarios la aplicacion genuina de las prescripciones de un Código de Comercio, conscientemente redactado.

Sirva este artículo de bandera reclutadora, para que á él se adhiera el comercio nacional de las principales plazas mercantiles del reino, formándose la verdadera liga de comerciantes, que responda á las necesidades de su ejercicio, solicitando de los Cuerpos colegisladores el inmediato restablecimiento de los tribunales de Comercio, al fin de que las cuestiones mercantiles se vean, tramiten y fallen por el jurado de los hombres competentes en la materia, elevados á la categoría de Tribunal; quienes, á no dudar, han de desempeñar el cargo con verdadero acierto, aplicando la ley especial que ha de regirles, á virtud de sus periciales conocimientos.

En este escrito tratamos á grandes rasgos la conveniencia de la reinstalacion de los tribunales de Comercio, para no fatigar al lector con minuciosos detalles, que la aboran; pero dispuestos nos halla-

mos á dar amplitud á nuestros asertos y conceptos, si contradictores encontrásemos que sustenten distinto criterio.

Barcelona 2 de noviembre de 1883.—Fulgencio de Isaura.

CORREO DE HOY.

EL BARRENDERO ADIVINO.

La prensa napolitana da cuenta de un rasgo de las costumbres de aquel país, tan apasionado por todos los juegos de azar. El hecho ha ocurrido recientemente y aunque no es el primero en este género ni probablemente será el último, merece referirse.

Trátase de un pobre diablo, barrendero municipal, que tenía la desgracia de pasar por adivino de los números que salen en la lotería antigua, que todavía existe en el reino de Nápoles.

Cierta día, unos jugadores se concertaron para atraerle á la casa que habitaban, lográndolo facilmente. Una vez el pájaro en el garlito, le encerraron en una habitacion del piso tercero y le manifestaron que no saldría de allí hasta tanto que hubiese indicado los números que iban á salir.

El infeliz, sabiendo que si indicaba unos números y no salían peligraba gravemente su vida y por otra parte, que si no los indicaba, no recobraría su libertad, tomó en tan grave dilema el partido desesperado de saltar por la ventana, sin reparar en su mucha altura, y como lo pensó lo hizo. Arrojóse y se rompió una pierna al caer.

Unos transeuntes compasivos le levantaron y le trasportaron en grave estado al hospital. Interrogado por la autoridad, guardóse bien de contar su triste aventura por temor á la venganza de los que le habian puesto ya en tan triste situacion y declaró que su caída había sido accidental. Creyó el pobre que con callar lo remediaba todo, más no contó el extremo á que llegaba la pasion de aquellos salvajes.

En efecto, los que le habían encerrado y todo el vecindario de la casa al verle caer y romperse una pierna, se apresuraron á jugar los números correspondiente á caída y pierna rota, que indicaban esos librillos con figuras y números correspondientes que tanto circulan por Italia, pues allí, todo lo que pasa, tiene una significacion para los jugadores, y todo se traduce por una combinacion de números.

La fatalidad perseguía al pobre barrendero. Los números salieron premiados, y hé aquí á nuestro hombre más famoso que nunca como adivino y, lo que es peor, acusado de no querer labrar la fortuna del prójimo por pura malignidad.

En cuanto salió del hospital, sus verdugos le echaron la garra, le volvieron á encerrar, y como persistiese en sostener que ignoraba los números que saldrían en la próxima extraccion, le rociaron con pretóleo y prendieron fuego á sus ropas.

El desgraciado, ardiendo y lanzando terribles alaridos corrió como loco por las calles, hasta que pudo echarse al agua, salvándose una vez más de sus verdugos.

Conducido despues al hospital de los Pellegrini, donde actualmente se encuentra, ha pretendido atribuir el hecho, como el pasado, á la casualidad, pero algun rumor que llegó á oídos de la policia, fué bastante para ponerla en la pista de la verdad y dar con los crueles perseguidores del infeliz barrendero.

Si hechos semejantes hubiesen ocurrido en España, ¿como nos habría tratado la prensa europea, y sobre todo la francesa!

(De El Liberal.)

Madrid 9 de noviembre.

Nunca he creído que en los momentos actuales el Sr. Alonso Martínez abandonara ostensiblemente al jefe de la fusión y se marchara con el Sr. Cánovas, como alguno ha supuesto. Para mí, el jurisconsulto burgales lo espera todo de D. Práxedes, porque cree firmemente que la conciliación está llamada á fracasar, sustituyendo al gabinete Posada otro gobierno, informado en el espíritu del pacto de 8 de febrero. Y en este caso, ¿convendría al Sr. Alonso Martínez alejarse de sus correligionarios los fusionistas? Tal es la cuestión.

Está, pues, dentro de la lógica que el ex ministro de Gracia y Justicia se haya acercado ayer al Sr. Sagasta con objeto de hacerle presente una vez más su adhesión incontrastable y su propósito firme de seguirle á través del desierto.... El centralismo creé que ha llegado la hora de hacer méritos, y los hace como Dios le da á entender. Conste, pues, que el Sr. Alonso Martínez se queda en casa... esperando la órden de ir á jurar.

Toda la prensa ha calificado con igual dureza y recto sentido, el folleto contra el Sr. Ruiz Zorrilla, de que ayer di á V. cuenta. Su autor, el Sr. Perez Siffier, no ha logrado sustraerse á las censuras que lanza sobre los demas, resultando inútil la reivindicación que persigue. Y como si esto no fuera bastante, el gobernador civil ordenó su detención, y el capitán general ha mandado incoar el oportuno procedimiento, con motivo del folleto referido. Veremos en qué para todo esto.

Los rumores referentes á orden público han quedado completamente desvanecidos. La Bolsa también se ha repuesto algo del pánico de anteayer, que como siempre en iguales circunstancias, ha producido gran número de víctimas.

Esta tarde era muy aplaudida la determinación del Sr. Aguilera, que ha dispuesto que se conduzcan por tránsito las personas sospechosas é indocumentadas que residen en Madrid y que tanto contribuyen al continente de robos y demas crímenes que diariamente lamentamos.

Si la energía del gobernador de la provincia no es un meteoro que se desvanece en seguida, todas las personas honradas tendrán que felicitarse por acuerdo tan oportuno.

Decididamente el lunes de la semana próxima pondrá el señor ministro de la Guerra á la firma del Rey los decretos referentes á nombramientos de cargos desempeñados por mariscales de campo.

Parece confirmarse la noticia de la traslación del obispo de Santander á la diócesis de Cadiz.

El entierro del Sr. Alvarez (D. Fernando) ministro del Tribunal de Cuentas, bastante concurrido. -N.

— Hoy se celebrará en Madrid la manifestación republicana en recuerdo al Sr. Figueras.

El gobernador civil Sr. Aguilera ha dispuesto que los manifestantes se reúnan en el Jardín Botánico, siguiendo por las afueras hasta el cementerio.

Y como era de esperar, la prensa democrática combate la medida y ponen el grito en el cielo, como vulgarmente se dice. Pero, escepcion hecha de los republicanos, ha parecido bien á todos los hombres políticos el cambio introducido en el itinerario.

Los hombres de la izquierda han demostrado esta vez, como ha ocurrido otras muchas, que no es lo mismo sustentar ciertas ideas en la oposición que sostenerlas y practicarlas desde el poder.

Nosotros aplaudimos el acuerdo, y con nosotros todos los que ven con temor ciertas complacencias con los declarados enemigos de las instituciones fundamentales del país.

— El señor ministro de Fomento ha terminado el estudio de la reforma que ha de introducir en la segunda enseñanza, despues de haber oído el parecer del Consejo de Instrucción pública en pleno.

No tardará en aparecer en la *Gaceta* un real decreto poniendo en vigor dicha reforma, cuyo sentido es, segun se dice, propicio á la libertad de enseñanza.

Con razon calificamos de dañoso el precedente sentado por el Sr. Gamazo al derogar por decretos parciales la ley vigente de Instrucción pública. Dentro de poco, la unidad que ella establecía habrá desaparecido y volveremos á los tiempos anteriores á 1857, en que cada ministro de Fomento dictaba su *plan de estudios*, que era derogado por su sucesor.

Mejor dicho: eso es lo que está hoy sucediendo. — El decreto de convocatoria de las Cortes se dice que aparecerá en la *Gaceta* el día 26 del corriente.

Es posible que esta disposición se publique antes, porque el gobierno no desea aguardar al último día del término que tiene para hacer la convocatoria, y que, como es sabido, es el de veinte días de antelación á la fecha que se fije para la apertura de las Cámaras.

— Teniendo en cuenta que las Cortes se abrirán el día 15 de diciembre, se cree que las vacantes de los distritos no podrán declararse hasta enero próximo, en cuyo caso las elecciones se verificarán á fines de diciembre.

— El señor duque de la Torre irá á representar á España en París: esto es ya un hecho indudable.

Pero lo que no parecería resuelto era si al aceptar aquel importante cargo renunciaba á la presidencia de la Alta Cámara con que le había brindado el gobierno.

Este punto está decidido, segun parece. El señor duque de la Torre será embajador en París y presidente del Senado, en Madrid: pasará temporadas en una y otra capital, segun lo exijan las circunstancias y cumplirá, simultáneamente, sus deberes diplomáticos y parlamentarios.

— El gobernador civil ordenó ayer la detención del alférez D. Miguel Perez (*Siffier*), autor del folleto relativo al Sr. Ruiz Zorrilla y á la Asociación Republicana Militar de que ya nos hemos ocupado.

— El capitán general de Madrid ha mandado incoar el oportuno procedimiento con motivo del folleto publicado por el alférez Perez, á fin de exigirle la responsabilidad de los actos que denuncia bajo su firma.

También se dijo anoche que la autoridad judicial había comenzado á instruir, por su parte, las oportunas diligencias en averiguación de los hechos denunciados en el mencionado folleto.

— Custodiado por un teniente de la Guardia civil, y en calidad de detenido, llegó ayer á Madrid—procedente de Murcia—el conocido republicano cantonalista D. Antonio Galvez, á quien el gobernador de aquella provincia suponía complicado en una conspiración.

Despues de una breve entrevista con el Sr. Aguilera, el detenido fué puesto en libertad.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 56.43.

Londres 9.—Los despachos de Egipto se hacen de nuevo eco del rumor sobre la muerte del falso Profeta del Sudan, pero no hay ninguna noticia oficial que la confirme.

Viena 9.—Han llamado la atención las declaraciones hechas en el seno de la delegación húngara, favorables, no sólo á la alianza política de Austria y Alemania, sino también de la económica.

También se han dirigido amenazas bastante claras á las pequeñas provincias de Austro Hungría, que se muestran poco afectas á dicha alianza, diciendo que hay que acabar con la política de contemplaciones seguida hasta ahora con respecto de ellas.

Paris 9.—Se está preparando un transporte destinado á conducir refuerzos al Tonkin, procedentes del ejército de Argelia.

La izquierda radical continúa dividida. En vista de esto, se trata de redactar un programa político completamente definido, á fin de que sepan á qué atenerse los descontentos.

San Petersburgo 9.—La prensa rusa cometa las noticias del Afghanistan recibidas por la vía de Persia, anunciando que un gran número de notables de aquel emigrado piden la protección de Rusia contra Inglaterra, añadiendo que una parte de los musulmanes de la India están dispuestos á sublevarse contra los ingleses tan pronto como los rusos ocupen el Herat.

El actual emir de Afghanistan está amenazado de insurrección por parte de sus vasallos, que le acusan de partidario de la política británica.

Viena 9.—Las correspondencias de Belgrado dicen que se habían operado varias prisiones en Sérvia de personas conocidas por sus ideas avanzadas.

A pesar del descalabro sufrido por los insurrectos, reina en aquel país grande agitación, á causa de la impopularidad de que es objeto el gobierno.

Paris 9.—Los amigos del general Thibaudin se agitan mucho para que el ex-ayudante del mismo, Manjan, sea elegido diputado en la vacante del distrito de Lodeve.

El órgano del ex-ministro de la Guerra se propone pedir asamblea constituyente inmediata separación de la Iglesia del Estado, autonomía administrativa, provincial y magistratura electiva.

Dúdase que el ex-capitán Majan obtenga mayoría. Si no la consigue ahora, los radicales é intransigentes, en la imposibilidad de poder elegir diputado al general Thibaudin, están resueltos á presentar la candidatura del secretario de éste en otros distritos.

Londres 9.—El corresponsal del *Standaard* en París, refiere que tuvo una conversación con el presidente del Consejo de ministros de Francia, monsieur Ferry.

Asegura que este le dijo que la política colonial de Francia no tenía ningun carácter de hostilidad á Inglaterra, añadiendo que no quería la anexión de ningun territorio, y que consideraba ridícula la idea de una declaración de guerra á China.

Viena 9.—El periódico *La Prensa Libre*, de Viena, publica hoy un importante artículo acerca

del próximo viaje á España del príncipe heredero de Alemania.

Dice que no se trata sólo de una visita de cortesía á consecuencia del incidente ocurrido en París durante la permanencia allí del rey D. Alfonso, sino también de verdadera significación política.

«Las felices consecuencias para Italia, añade, de la adhesión de esta potencia á la alianza conservadora monárquica de la Europa central, ha debido hacer reflexionar á España acerca de la necesidad de la solidaridad de intereses de los Estados monárquicos.»

En otro párrafo se expresa así el diario viennense:

«El viaje de D. Alfonso á Viena y Homburgo y la próxima visita del príncipe imperial de Alemania á Madrid, prueban que España ha reconocido esta necesidad.»

Madrid 10, á las ocho mañana.—Ha fallecido el general Izquierdo.

El Sr. Suarez Inclán continuará en el ministerio de Ultramar.

Uno de los primeros actos del Sr. Moret, en cuanto se abran las Cortes, será presentar á la Asamblea un proyecto de espropiación forzosa, para dar nuevo impulso á las obras públicas.

La Iberia publica un artículo, en el cual manifiesta que espera conocer los propósitos del gobierno claramente definidos, para transigir ó rechazarlos.

En el incidente promovido por el Sindicato madrileño, respecto á la competencia de la jurisdicción ordinaria para conocer el asunto que dicho Sindicato ventila, ha perdido con costas la inhibición.

Se cree que entablará el recurso correspondiente.

A pesar de lo que en contrario dicen algunos colegas, el Sr. Moret continuará al frente del ministerio de la Gobernación.

Dice *El Progreso* de hoy que el Sr. Martos no ha cambiado de ideas, pero el citado órgano se muestra libre cambista.

El embajador alemán ha entregado al Rey una carta del emperador Guillermo.

El Sr. Martos ha conferenciado con el ministro de Estado.

Asegúrase que existe diversidad de criterio acerca de las cuestiones políticas de la actualidad entre los Sres. Martos y Posada Herrera.

Acentúase la desunión entre los federales orgánicos y los pactistas.

El nombramiento del duque de la Torre para la embajada de Paris ha sido recibido en aquella capital.

Es completamente falso que haya dimitido el ministro de Marina.

Los republicanos pactistas no asistirán á la manifestación que se proyecta hacer en honor del señor Figueras con motivo del cumplimiento del primer aniversario de su muerte.

Los Sres. Moret, Gallostra y Sardeal se han ocupado de la ley de Bolsa actual, con el objeto de evitar conflictos en las liquidaciones.

El Correo dice en su número de hoy que no se espere la subida de la Bolsa mientras prevalezcan las exageraciones políticas.

El príncipe imperial de Alemania visitará probablemente las provincias andaluzas.

Londres 10 (1:35 madrugada; por el cable de Vigo).—Al banquete anual del lord corregidor, celebrado anoche en Guildhall, asistieron, además del primer ministro Gladstone y de las autoridades inglesas, algunos personajes extranjeros, como el embajador de Francia Sr. Wadington y el embajador chino marques de Tseng.

El Sr. Wadington pronunció un discurso sosteniendo que la república se está afirmando en Francia.

Declaró que la política exterior de Francia no es política de agresión.

«Francia, dijo, ama la paz y procurará arreglar las cuestiones pendientes tan pronto como lo permitan los acontecimientos.»

Dedicó afectuosas frases á Inglaterra, esperando una constante inteligencia entre Francia y la Gran Bretaña.

El primer ministro Gladstone dijo: «Ninguna nación simpatiza tan cordialmente con Francia como la nación inglesa.»

Hablando despues de la cuestión de Egipto, dijo que el único móvil que guió en ella á Inglaterra, fué el progreso y la civilización.

Cumplida esta misión, estamos á punto de retirar parte de nuestras fuerzas de Egipto.

Esto implica el abandono del Cairo.

Manifestó despues que las grandes potencias de Europa, sin excepcion, se declaran partidarias del mantenimiento de la paz.

Expuso su creencia de que los pequeños Estados de los Balkanes se inspirarán en los mismos sentimientos pacíficos.

Hablando de la cuestión de Madagascar, dijo que de ha resuelto inspirándose las dos partes en deseos de conciliación y de amistad.

«Lo que hemos obtenido, añadió, nos ha sido ofrecido sin petición de nuestra parte.»

El Sr. Fernando Lesseps pronunció un brindis recordando que con capitales franceses se hizo el canal de Suez, pero que los capitales ingleses pagaron los intereses del capital francés.

Añadió que la compañía del canal de Suez desea complacer á sus clientes, y que con este objeto él ha venido á Inglaterra.

Terminó diciendo que confiaba llegar á un acuerdo con los armadores ingleses y disipar toda mala inteligencia.

GACETILLA LOCAL.

Ó CON LA IGLESIA Ó CONTRA LA IGLESIA.

A tal extremo han llegado las cosas que para los católicos que no han renegado de su fe, no hay más que este dilema formulado por Jesucristo: *Ó conmigo ó contra Mí; ó con la Iglesia ó contra la Iglesia.*

La excomunion que pesa como signo de la maldición divina sobre la frente de algunos insensatos que se han atrevido á mancilar la honra de la Virgen Santísima, ha de producir sus efectos, terribles como la justicia de Dios, pero también saludables como su sabiduría infinita.

Podrá el periódico inundo alardear de su obra infernal, podrá revolverse, en su desesperada agonia, contra la mano que le hiere, como hirió inexorable á los herejes de todos los siglos; pero el reptil ha sido herido en la cabeza y morirá irremisiblemente; y sus redactores y colaboradores, si no tratan de reparar el escándalo nunca visto en Mallorca, en esta tierra clásica de la devoción á la Inmaculada, serán señalados por el dedo de Dios que los maldice; y el remordimiento, y la ignominia, y la afrenta, y la indignación de todos los buenos, los acompañarán á todas partes y los seguirán hasta más allá del sepulcro.

Y la sociedad que, dígame lo que se quiera, es todavía católica en nuestra patria, los arrojará de su seno con horror y les hará comprender que no quieren pactos ni relaciones con los excomulgados.

Porque en realidad ante las leyes sociales, el acto cometido por los *maestros públicos de perdición*, no tiene perdón ni siquiera disculpa.

En todos los pueblos civilizados el insulto á la mujer es considerado como una cobardía inculcable; y los que al insulto añaden la bajeza del anónimo, en ninguna lengua tienen nombre que los califique.

Ahora bien, los desdichados que han insultado á una Mujer que es el amor y la esperanza de millones de seres racionales, cada uno de los cuales vale infinitamente más, social y moralmente considerados, que todos los excomulgados reunidos; los mallorquines que han arrojado sobre la frente de su madre patria (si es que la patria no ha renegado de tales engendros) la mancha más infamante que puede caer sobre un pueblo culto; ¿qué consideraciones, qué nombre pueden merecer á los hombres honrados, á los conciudadanos que conservan un resto de hidalguía en sus corazones?

Dios los maldice, la Iglesia los excomulga, la sociedad los rechaza; ó con ellos, pues, ó con la Iglesia; no más contemplaciones con los blasfemos; no más pactos con los impíos.

Lo han dicho; quieren aplastar al infame, como Voltaire: pues bien, también lo decimos nosotros: queremos aplastar al reptil sobre cuya inmunda cabeza ha puesto ya su planta victoriosa la Inmaculada Madre de Dios.

RAFAEL TOUS.

Ayer en el ofertorio de la misa mayor leyóse desde el púlpito, en la Catedral y demas Iglesias parroquiales y anejos de esta Isla, el decreto de prohibición del periódico *La Autonomía*, en cumplimiento de lo mandado por nuestro Excmo. señor Obispo.

Los *Seglares Católicos* celebraron ayer la acostumbrada comunión mensual y por la noche el ejercicio de retiro, en el que despues de haber rezado algunas preces, el Director espiritual de la Congregación P. Valero les dirigió una plática sobre la parábola que se refiere en el Evangelio de ayer, demostrando con hechos históricos que los males que afligen en la actualidad á la Iglesia se atribuyen al indiferentismo, negligencia y cobardía de los católicos, no sólo á lo que está pasando en España, sino en Palma de Mallorca.

Terminó aquel acto dando el P. Valero, por primera vez á los socios Seglares, la bendición papal que el Sumo Pontífice Leon XIII acaba de conceder autorización á los Padres de la Compañía de Jesus para las congregaciones religiosas.

Segun noticias esta semana saldrán para Felanitx, algunos Padres de la Compañía de Jesus con

objeto de predicar la Santa Mision en aquel importante y religioso pueblo.

El Excmo. Sr. D. Joaquin Espina saldrá esta tarde en el vapor *Palma* para Barcelona, en cuya ciudad tiene que presidir un consejo de guerra antes de trasladarse á Madrid.

Dadas las simpatías, que ha sabido captarse en todas las clases sociales con sus bellas cualidades, ya como particular, ya como Capitan General de estas Islas, es de presumir que sea numerosa y distinguida la concurrencia que pase á despedirle en el muelle.

Ademas de los vapores *Lulio* y *María* fondeó el sábado en nuestro puerto el bergantin goleta *Paco* procedente de Mazagan con cargamento de maiz.

El mismo día se despacharon la corbeta austriaca *Gran Leuj*, para Ibiza, con lastre; el laúd *San Bernardo*, para Valencia, con efectos; el jabeque *Providencia*, para Cetta, con vino é higos, y el vapor *Jaime II*, para Ibiza y Alicante, con balija, 8 pasajeros y efectos. Salió en la mañana de ayer.

Ayer tomaron entrada el pailebot *Rápido*, de Ciudadela, con carga variada y un pasajero; el bergantin goleta *San José*, de Bonanza, con trigo; el laúd *San Antonio*, de Ibiza, con sal y almendras; y el laúd *Aurora*, de Cetta, con efectos del país.

En uno de los astilleros del muelle se está construyendo un blanco de madera que debe servir para el ejercicio de tiro y puntería de la fuerza de Artillería residente en esta plaza. Sedice que dicho ejercicio empezará esta semana, empleándose los cañones de nuevo sistema, emplazados en el Baluarte del Príncipe.

Leemos en el *Semanario Católico* de Mahon, que en aquella ciudad se ha instalado una nueva escuela católica con el título del Sagrado Corazon de Jesus. Dicha escuela contaba ya con 20 alumnos cuando apenas había pasado una semana desde que se concibió el proyecto de fundarla.

En *El Bien Público* de Mahon, en su número correspondiente al viérnes último, leemos lo que sigue:

«Tiempo, mucho tiempo hace que no dábamos á *La Autonomía*, periódico republicano federal de Palma, más valor que el que merecen las innobles mañas que ha venido empleando en contra de la sacrosanta religion que por dicha nuestra profesamos; pero nunca pudimos imaginar que la aberración de sus hombres llegase al colmo del escándalo. Desgraciadamente este caso ha llegado ya. En fecha 4 del actual publica el *Boletín Oficial Eclesiástico*, de Mallorca, un Edicto, que insertamos en el presente número, en el cual el bondadoso Prelado de aquella Diócesi prohíbe la publicación y lectura de *La Autonomía*, justo castigo que ha de envolver al periódico impío y blasfemo en el vacío en donde debe morir.

La historia de *La Autonomía* es la historia de muchos de los cólegas correligionarios suyos que se publican en la Côte y en provincias. Se titulan periódicos republicanos con tal ó cual apéndice, y en lo que ménos se ocupan es en la propagación y defensa de su ideal político; atacar con más ó ménos descaro las creencias del noble pueblo español, hé aquí su principal objeto. Quieren libertad, mucha libertad, pero nó para defender la república, sino para ofender la religion; es decir, que cubiertos con el manto de la política son apóstoles de la impiedad. ¡Donosa conducta la de esos periódicos republicanos!

Escusamos decir que nos hemos apresurado á retirar el cange que teníamos establecido con *La Autonomía*.

Tomamos de *El Felanigense* del sábado: «Vemos en el *Boletín Eclesiástico* del 5 de los corrientes, que nuestro Prelado ha condenado el periódico *La Autonomía*, prohibiendo se imprima y circule en su obispado; vedando ademas á sus diocesanos lean ú oigan leer los números del mismo así los publicados como los que en lo sucesivo se publiquen. En consecuencia, damos por terminado el cambio que veníamos efectuando con el citado periódico.»

Sabemos que, como otras sociedades mercantiles é industriales de esta capital, la titulada *Ferrocarriles de Mallorca*, tan luégo como tuvo noticia del decreto de nuestro amadísimo Prelado contra *La Autonomía* no quiso admitir en sus oficinas al mencionado papel.

La empresa del Teatro principal ha recibido el siguiente telegrama que se nos ha suplicado insertáramos:

Barcelona 11, á las 11 noche.
Llegado ahora escriturado tenor Roig, soprano

Russell, barítono Sbordoni; compañía completa. Jueves vendré.—Vallesi.

Hé aquí el precio-medio á que se vendieron los artículos de consumo en los mercados de esta provincia en el mes de Octubre último:

Granos: Trigo, á 26'01 pesetas el hectolitro.—Cebada, á 13'39 id., id.—Maíz, 19'68 id., id.—GARBANZOS, á 48 céntimos de peseta el Kilogramo.—Arroz, á 51 id., id.

Caldos: Aceite, á 1'17 pesetas el litro.—Vino, á 40 céntimos id., id.—Aguardiente, á 79 id., id.

Carnes: Carnero, á 1'50 pesetas el Kilogramo.—Vaca, á 1'76 id., id.—Tocino, á 1'62 id., id.

Paja: De trigo y de cebada, á 5 céntimos de peseta el Kilogramo.

La sociedad meteorológica de Escocia inauguró el día 18 el observatorio que, á sus espensas, ha instalado en la cima de la montaña de Beu-Nevis, á 4,000 pies sobre el nivel del mar. Este observatorio realiza una verdadera conquista para la ciencia; puede albergar en su interior ocho ó diez personas; se encuentra rodeado de un muro de piedra que le permite resistir los violentos choques de las tempestades que contra la montaña estallan. La sociedad meteorológica ha hecho almacenar allí provisiones para seis meses, por si llegara el caso de que los elementos sitiasen el edificio y no permitieran salida, por haberles cortado la comunicacion con el exterior, como podría suceder, dadas las condiciones de su situacion.

Un sistema de relaciones telegráficas une el edificio con el Fort-Willicm, y por este medio la Europa entera podrá conocer, hora por hora, los fenómenos admosféricos observados desde tan inmensa altura.

El edificio fué inaugurado en su verdadero carácter, es decir, cuando una horrorosa tormenta descargaba sus furores sobre la montaña de Beu-Nevis.

Proverbios higiénicos ingleses que deben aprenderse y conservarse:

1.º Quien se acuesta sediento, se levanta sano y contento, ó «Con sed acostado, sano levantado.»

2.º Quien con frío se acuesta con salud se levanta, que quiere indicar que no es preciso meterse en la cama con el cuerpo caliente, sino, por el contrario, sintiendo algo de fresco y aun de frío, con tal de que los pies estén calientes, y se tenga en la cama el abrigo necesario para verificar una saludable reaccion de calor, aunque no calor exagerado, que sería perjudicial.

En todo, segun el doctor H. Vigouroux, ha de entrar por mucho la prudencia, la costancia y el método, para que dé óptimos resultados.

Del 10 al 16 de Setiembre nacieron, en el término municipal de esta ciudad, 18 niños y 6 niñas; total 24.

El número de defunciones, durante el mismo período, ascendió á 19, á saber: por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 11; por tisis, 2; por apoplejía, 3; y por otras enfermedades, 3.

Resultó el aumento de 5 individuos en el censo de poblacion.

Leemos en un periódico de Mércia:

«El casino de Cehegin ha apadrinado á un niño recién nacido, que fué encontrado por un socio en la entrada del edificio, donde había sido puesto en un cesto y envuelto en unos trapos. Al encontrarlo el socio de la manera que queda dicho, lo cogió y lo presentó á varios socios que habia en un salon, y allí fué proclamado hijo adoptivo de la sociedad. En cuanto corrió la voz del hecho, todas las familias de los socios dieron para la pobre criatura su contingente de ropa; en seguida se buscó una ama, fué llevado á bautizar con gran solemnidad, siendo su padrino el presidente de la Sociedad, D. Santos Cuenca; se le ha puesto por nombre Saturnino, y se le llama Saturnino del Casino, siendo esta infeliz criatura la delicia de aquellos socios, á quienes lo presenta el ama una vez por semana, dejando los jugadores de billar las bolas y los del dominó las fichas para dar un beso á este pobre niño. Los socios médicos lo visitan todos los días, y dan partes de su salud al establecimiento.»

Ha regresado ya de Madrid la Comision del partida izquierdista de esta capital, compuesta de los señores D. Jerónimo Rosselló, D. Jacinto Felu y D. Enrique Lladó.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las siete de la noche para continuar el desarrollo del tema sobre los medicamentos, presentados por D. José Darder.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 10.
De Mazagan en 14 bergantin goleta Paco, de 150 toneladas, cap. D. José Bauzá, con 10 mar. y maiz.
Día 11.
De Ciudadela en 2 días pallebot Rápido de 30 ton., patron Bartolomé Fiol, con 4 mar., 1 pas. y efectos.
De Bonanza en 11 días bergantin goleta S. José, de 228 ton., cap. D. Sebastian Bonet, con 10 mar., trigo y efectos.
De Ibiza en 1 día laud S. Antonio, de 24 ton., pat. Antonio Mari, con 6 mar., Sal y Almendras.
De Cette en 2 días laud Aurora, de 67 ton., pat. Pedro Miró, con 7 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 10.
Para Ibiza Corbeta austriaca Gran Leaj, de 623 toneladas, cap. Mr. Francisco Tichias, con 11 mar. y lastre.
Para Valencia laud S. Bernardo, de 42 ton., pat. Matías Alberti, con 6 mar. y efectos.
Para Cette jabeque Providencia de 67 ton., pat. Antonio Llull, con 7 mar., vino é higos.

LOTERÍA NACIONAL.

Administración principal de Loterías de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 6 del actual.

Con 5,000 pesetas.—Núm. 9972.
Con 1,000 pesetas.
41093 41485 43917 47040
Con 800 pesetas.
4263 40246 43914

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el día 16 Noviembre próximo. Palma 30 Octubre de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administración por falta de franqueo desde el día 1 de Noviembre hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 413, Teresa Casas de Puigserver Sevilla.—414, José Llull, Inca.—415, Juan Riera, Sóller.—416, Guillermo Cifre, Pollensa.—417, José Tarrandell y Amorós, Madrid.—418, Nadal Santandreu, Manacor.—419, José Alou, Felanitx.—420, Angelita Andreu, Buñola.—421, VV. Guerin y compañía, sin dirección.
Palma 10 Noviembre de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

LA CORDELERIA ESPAÑOLA EN LIQUIDACION

En cumplimiento del art. 341 del Código de Comercio, esta sociedad ha pasado á todos sus accionistas un Estado ide la msma perteneciente al mes de Octubre.
Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido, sírvase avisarlo y se le facilitará en seguida.—Por La Cordelera Española en liquidacion.—El presidente de la Comision liquidadora, Antonio Pomar.

COMPANIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 9 de los estatutos se avisa á los Señores accionistas el pago del 8.º dividendo pasivo de un 5 por 10 del valor nominal de las acciones que se servirán hacer efectivo del 20 al 30 del próximo Noviembre en las oficinas de la Sociedad, Fiol 43.
Palma 30 Octubre 1883.—El Admor, Cosme Bauzá.

SAL

DE LAS FÁBRICAS DE IBIZA superior calidad.

Molida á 5 céntimos de escudo el kilo y á 4 reales arroba.
En grano á 4 idem idem y á 3 reales arroba.
Despacho: Tienda de Jorge Vaquer, calle de Palacio número 13.

GRAN BARATURA DE ARBOLES FRUTALES

En el jardín llamado *Cas Frances*, plaza de la puerta Pintada, número 8, hay nispereros desde 1 real á 4, ciruelos de 1 real á 2, melocotoneros de 1/4 de real á 3/4, membrilleros de 1 real á 2 y además toda clase de árboles frutales y plantas á precios módicos. 6-5

AUGUSTO BEAUFORT.

CETTE (FRANCIA)

Antigua casa de consignacion, comision y tránsitos especialmente dedicada á la venta de Vinos.
Reexpedicion para todos los puntos por buques de vapor, veleros y Ferro-carriles.
Representantes en Palma: Sres. Cortés, hermanos, Agentes de Aduanas.
Marina 60.—Palma. 30-29

CASA DE HÚESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.
Se sirven comidas á precios convenidos.
Trato esmerado y económico.

ALFOMBRAS

Á REAL Y MEDIO EL METRO

Las encontrará el público en la tienda de *La Alfombrera* paseo de la Muralla.

NO MÁS ESTERAS

Pues resultan doblemente caras y no alcanzan en duracion y brillantez de colores.
Ademas de esta clase especial posee un completo surtido desde elegante Bruselas de terciopelo hasta las rayadas de yute con infinidad de dibujos, todas á precios sumamente módicos.
Invitamos á todas las personas de buen gusto pasen á ver esta sin igual baratura.

COMEDIES Y POESÍES

D' EN BARTOMEU FERRÁ

Un tom que conté: *Flors de tots colors*, *Horas alegres*, *El Viatge de la Reyna*, y cuatro *Comédies de costu msmallorquines*.
Tot plegat 2 pessetes.

Comédias totasolas:
Contes vells barallas noves. 1 real
Sa plagueta dels lloguers. 1
Sa venen á sa llibreria de *Propaganda Católica*, Fortuny, 6.

OBRAS EN PROSA Y EN VERSO

DE

D. TOMAS AGUILÓ.

Se han publicado los tomos siguientes:
Tomo I: *Á la sombra del ciprés*.—Cuentos y fantasías.—XXXII—327 páginas.
Tomo III: *Poesias en Mallorca*.—VI—350 páginas.
Tomo IV: *Articulos religiosos*.—Jesucristo.—IV.—340 páginas.
Tomo V: *Poesias religiosas*.—VI.—384 páginas.
En Prensa.
Tomo VI: *Articulos literarios*.
Tomo II: *Novelas*.

El deseo de variar las materias y la comodidad del autor que entiende en el arreglo de estos tomos, han aconsejado alterar el orden riguroso en su publicacion.
Esta obra en papel superior y tipos elzevirianos, vendese en la *Libreria de Propaganda Católica* (Fortuny, 6) á 3 pesetas tomo; 250 para los suscritores á toda la obra.

LOS PELEGRINS DE MALLORCA

Á NOSTRA SENYORA DE LOURDES.

Himno de la Peregrinacion Balear—Letra de D. J. Roselló y música de D. Juan Alberti Pbro.—Se ha hecho una edicion con la nota y se vende en la *Libreria de Propaganda Católica* á 25 céntos. de peseta, ejemplar.
Tambien se hallan de venta al mismo precio las partituras compuestas por los Sres. Torres y Torrens.
Igualmente se venden los cánticos de la Peregrinacion Nuestra Señora de Lluch, recientemente verificada.

PARAGUAS

PERFUMERIA DE FRANCISCO CANALS

Brossa, 10

En este establecimiento se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto, tanto en los puños como en las telas.
Los hay de Automatas, Titánica, Velox y varios otros sistemas.
De algodón desde 10 á 30 reales, y de seda desde 30 á 140 uno.

Casa CANALS.—Brossa 10

POR PRECIO ECONÓMICO

Está en venta una mesa de altar *cou un nicho*. propios para oratorio particular.
El maestro carpintero Bernardo Matas, en la calle de Pueyo, informará.

VENTA.—Se vende, á voluntad de sus dueños, una pieza de tierra de extension de dos cuarteradas, denominada *Cas Xusco*, con su nória algibe y casa rústica, sita en el término de esta ciudad, y punto llamado *el Coll d' en Rebassa*, cuartel 11, zona 11. Linda al Norte con el predio Son Garcias de los sucesores de D. Joaquin Romero; al Sur con casa y tierras de los sucesores de D. Basilio Canut, al Este con tierra de Bartolomé Marimon; y al Oeste con el predio Son Manuel de los sucesores de D. Ramon Servera. El que quiera adquirirla, podrá avistarse con D. José Cerdá residente en esta ciudad, calle de Troncoso núm. 3, piso, 2.ª izquierda.

ALQUILER.—En la plaza de San Antonio núm. 46 y frente á las puertas de dicho nombre, hay para alquilar una casa de mucha capacidad, que puede servir para fonda ó para una numerosa familia, pues tiene más de veinte cuartos separados. Además reúne la particularidad de alquilarse completamente surtida de muebles. En el piso bajo de dicha casa, que es *hostal* darán raron.

DEPENDIENTE.—En la tienda de lampisteria y quincalla de D. José Vivé, plaza de Cort, se necesita uno que sepa leer y escribir.

OFICIAL BARBERO.—Se necesita uno en la barberia de la Rambla núm. 9.

ANUNCIO.—Está para vender un pequeño alambique con sus accesorios.—La cedrá por precio económico.
Daran razon, en la calle de Montaner núm 41.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á la 1'15 t.

(Recibido el 11 á la 1'27 t.)

La Gaceta publica la Real Orden reglamentando la emigracion española á las repúblicas americanas é imperio del Brasil.

Tambien inserta un aviso de Turquía que dice cobrará los mismos derechos á los buques que entren en la Rumelia Oriental que en los demas puertos de Turquía.

Madrid 11 á las 11 45 m.

(Recibido el 11 á las 2'2 t.)

Se asegura que el gobierno tiene dispuestos veinte millones de pesetas para pagar el proximo cupon.

Es probable que los ministros de la guerra y Estado irán á Barcelona á recibir el príncipe de Alemania.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado . . .	00'00
Id. id. fin corriente . . .	58'85
4 p ^o amortizable.	72'60
Empréstito de Cuba.	88'60
Banco de España	274'00
Palma 4p ^o interior contado-Liquidacion	58'75
Barcelona 4p ^o interior contado.	58'62
Coloniales.	44'75
Nortes	106'50
Alicantes	94'00
Orenses.	26'00
Directos	56'34
Lóndres	56'34
Francias.	77'75